



## **Acuerdo de Uso de Dispositivos Electrónicos 2026-2027**

El uso de la tecnología en la educación es una herramienta para mejorar la experiencia de aprendizaje. El acceso se proporcionará solo para uso instructivo y actividades relacionadas con la escuela. Las siguientes regulaciones de las Escuelas Públicas del Condado de Frederick (FCPS) se aplican al usar **cualquier** dispositivo, incluidos, entre otros, Chromebooks emitidos por la escuela, Dispositivos Móviles Personales (PMD, por sus siglas en inglés), o cualquier otro dispositivo electrónico utilizando en la escuela. El incumplimiento de estas regulaciones puede resultar en medidas disciplinarias de acuerdo con las políticas disciplinarias de FCPS ([Regulación 403-01](#)) y puede incluir la pérdida de acceso a los recursos cubiertos por esta regulación y/o sanciones penales. Además, cualquier actividad ilegal será reportada a las agencias apropiadas.

[Regulación 434-01](#) - Uso de tecnología - Estudiantes

[Regulación 400-75](#) - Restitución por daños a la propiedad escolar

[Regulación 500-05](#) - Reemplazo de materiales de instrucción perdidos o dañados.

Responsabilidades del estudiante para el uso de la tecnología:

- Los estudiantes son responsables de mantener su contraseña confidencial. Los estudiantes no deben permitir que otros estudiantes accedan a sus cuentas de red.
- Los estudiantes deben revelar las contraseñas del sistema, la cuenta o el nivel de archivo a solicitud de un maestro o administrador de la escuela.
- Las Cuentas y los dispositivos emitidos por FCPS están destinados únicamente para fines relacionados con la escuela.
- FCPS cumple con la Ley de Protección de la Información de Internet para Niños (Children's Internet Protection Act). La seguridad en Internet de nuestros estudiantes es vital. Los estudiantes no deben tratar de eludir ni desactivar los filtros u otras medidas de protección tecnológica implementadas por nuestros administradores de sistemas.
- Los estudiantes son responsables del uso cuidadoso y la protección del equipo que se les asigna. Cuando se le pida de regreso, el estudiante deberá devolver el equipo en buenas condiciones.
- El hecho de no utilizar la tecnología de manera respetuosa y responsable puede resultar en la pérdida de privilegios.

### **Chromebooks emitidos por la escuela**

FCPS no cobra una tarifa de tecnología por el uso de un Chromebook emitido por FCPS. A cada estudiante se les asigna un Chromebook, un cargador y un estuche. El uso de un dispositivo proporcionado por la escuela ya sea durante el día escolar o en casa, es un privilegio que conlleva responsabilidades.

- ¡Los estudiantes de la escuela primaria reciben un dispositivo digital para uso SOLO en las escuelas!
  - Los estudiantes de Pre-Kínder no utilizan dispositivos digitales de manera regular.
  - Los estudiantes de Kínder, 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup> grado se les proporciona un dispositivo por cada 5 estudiantes.
  - A los estudiantes de 3.<sup>º</sup>, 4.<sup>º</sup> y 5.<sup>º</sup> grado se les proporciona un dispositivo por cada estudiante.

- A los estudiantes de secundaria se les proporciona un dispositivo digital que puede ser utilizado tanto en la escuela como en casa.
    - A todos los estudiantes se les proporciona un dispositivo por cada estudiante.

Si se requiere reparar un dispositivo dañado y genera un costo, se emitirá una obligación financiera.

## Reparaciones y Reemplazos de Tecnología 2026-2027

Costo de Reparaciones	Costo de Reemplazos
<p>incidentes de reparación dentro de un año escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1er incidente: \$40</li> <li>2do incidente o daño intencional menor: \$75</li> <li>3er incidente o daño intencional moderado: \$150</li> <li>4to incidente o daño intencional extenso: \$400**</li> </ul>	<p>Chromebook: \$400**</p> <p>Reemplazo de Cargador: \$30</p> <p>Reemplazo de Estuche: \$25</p> <p>**Las tarifas de los Chromebooks están fluctuando debido a la escasez general en la industria, por lo que este monto puede cambiar según las condiciones del mercado en ese momento. Se espera que esta volatilidad continúe al menos hasta 2027.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Chromebooks dañados o perdidos deben informarse inmediatamente al especialista de soporte al usuario o al personal de soporte técnico.</li> <li>• Cualquier daño que ocurra a un dispositivo <b>mientras no esté en su estuche</b> será considerado <b>intencionalmente</b>.</li> <li>• Si FCPS determina que el daño es intencional, los cargos se evaluarán según las siguientes tarifas: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ \$75 por daños menores</li> <li>○ \$150 por daño moderado</li> <li>○ \$400** (costo total de reemplazo) por daños extensos</li> </ul> </li> <li>• No se emitirán cargos por dispositivos dañados por incendio, inundación o desastre natural.</li> <li>• Los cargos por dispositivos reportados como robados pueden estar exentos al recibir un número de caso de informe policial.</li> <li>• Si se determina que un mal funcionamiento es el resultado del uso rutinario del equipo, no habrá un cargo por la reparación. Las excepciones requieren la verificación por parte de un técnico calificado dentro del Departamento de Infraestructura Tecnológica de FCPS.</li> <li>• La escuela reserva el derecho de retener la emisión de un Chromebook cuando se identifique un mal manejo repetido de la propiedad de FCPS.</li> </ul>	

School Cash Online es el método de pago preferido para reparaciones y reemplazos de tecnología (se aplicará una tarifa de transacción al monto total adeudado) <https://frederickcounty.schoolcashonline.com>. Se aceptará cheque o dinero en efectivo en la escuela si es necesario.

#### **Información para estudiantes y padres/tutores**

Reconozco que los dispositivos electrónicos de FCPS son propiedad de FCPS y cualquier dispositivo electrónico personal debe usarse de conformidad con las regulaciones. Además, entiendo que el personal de FCPS apoyará el uso de dispositivos electrónicos de FCPS y que FCPS ni el personal designado son responsables de los dispositivos electrónicos personales.

Entiendo que mi función es proteger los dispositivos electrónicos, tomando medidas razonables para evitar daños y / o robos, incluido mantener el dispositivo en el estuche en todo momento. Entiendo que puedo ser considerado financieramente responsable de la restitución de la propiedad perdida o dañada bajo mi cuidado. A petición, o cuando abandone el sistema escolar de FCPS, devolveré los dispositivos electrónicos de FCPS, junto con el cargador y el estuche, en condiciones de funcionamiento adecuadas. La falta de devolución del equipo cuando se le solicite dará lugar a un cargo de reemplazo completo.

**La firma indica que ha leído y entendido el Acuerdo de Uso de Dispositivos Electrónicos.**

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Firma del estudiante:	Escuela del estudiante:
Nombre del parent/tutor:	Etiqueta de dispositivo:
Firma del parent/tutor:	Fecha:

Este formulario se puede firmar digitalmente en Asset Management cuando se emite un dispositivo a un estudiante. Las copias en papel firmadas de este formulario deben escanearse y adjuntarse al registro del estudiante.

Rev. 28 de julio de 2025